CIUDAD DE WHARTON, TEXAS
ORDENANZA Nº 2016-02

UNA ORDENANZA ORDENANDO UNA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD A CELEBRARSE DE FORMA CONJUNTA CON EL DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE WHARTON CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR PUESTOS DE CONCEJALES; ASIGNANDO LA FECHA, HORAS, Y LUGAR DE LA ELECCIÓN, EL AVISO DE LA ELECCIÓN, PRESENTACION DE SOLICITUDES, SORTEO PARA LUGARES EN LA BALOTA, USO DE SISTEMA DE VOTACIÓN ACCESIBLE, NOMBRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA ELECCION, VOTACIÓN ANTICIPADA, Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCION.

El Consejo Municipal de La Ciudad De Wharton, Texas, ORDENA:

"Sección 32 de la Carta Constitutiva dispone que las elecciones regulares para elegir a concejales de la ciudad se celebren el primer sábado de mayo de cada año. En la elección regular de cada uno de los años pares, los votantes elegirán un alcalde y tres concejales. En la elección regular de cada uno de los años impares, los votantes elegirán tres (3) concejales. El alcalde y los tres concejales desempeñarán sus puestos durante el plazo y en los lugares nombrados según lo dispone el Artículo II de esta carta. El consejo municipal puede, ya sea por medio de una ordenanza o mediante una resolución, ordenar elecciones especiales, fijar las fechas, dar aviso, y proporcionar todos los medios para realizar dichas elecciones especiales ."

Elección conjunta

El Departamento de elecciones del condado de Wharton realizará las obligaciones descritas en el Acuerdo de Elección Conjunta.

Puesto

Se celebrará una elección en la ciudad de Wharton, Texas, con el propósito de elegir a los siguientes oficiales de la Ciudad:

Alcalde – de forma irrestricta
Concejal - Distrito No. 2
Concejal – Distrito No. 4
Concejal de forma irrestricta – Posición No. 6

Concejal de forma irrestricta – Posición No. 6

Fecha

Se celebrará una elección en la ciudad de Wharton, Texas, el 7 **de mayo de 2016.**

Horas

Los lugares de votación abrirán para votar a las **7:00 a.m.** y se cerrarán a **las 7:00 p.m.**

Lugar

La elección se celebrará en el Centro Cívico de la ciudad de Wharton, en 1924 North Fulton Street, Wharton, Texas.

Aviso de elección de oficiales municipales

El Alcalde anunciará el aviso de la elección mediante la publicación del aviso por lo menos una vez en un periódico publicado en la ciudad de Wharton, Texas, y que esté en la jurisdicción de la ciudad de Wharton, Texas, cuya publicación no sea anterior a **30 días** antes ni posterior a **10 días** antes de la fecha del día de la elección.

El Alcalde también anunciará el aviso de la elección mediante la publicación del aviso en el tablero de anuncios ubicado en la Alcaldía, 120 East Caney, Wharton, Texas, utilizado para publicar los avisos de las reuniones del Concejo Municipal de Wharton no después de **21 días** antes de la elección. El aviso contendrá la ubicación del lugar de la votación.

Elegibilidad para votar

La elección se realizará de acuerdo con el Código de Elecciones del estado de Texas. Solamente los electores capacitados de la ciudad de Wharton, Texas, serán elegibles para votar en la elección.

Nombres de los candidatos

La Secretaria Municipal de acuerdo con los términos y disposiciones del Código de Elecciones del estado de Texas ordenará que los nombres de los candidatos sean impresos en las balotas para dicha Elección General.

Período de presentación

Los candidatos deben presentar sus solicitudes para un lugar en la balota a la Secretaria Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, a partir del **20 de enero de 2016** y continuando hasta las 5:00 de la tarde del 19 **de febrero de 2016**. La declaración de solicitud de candidato anotado se debe presentar no más tarde de las 5:30 de la tarde del **23 de febrero de 2016.**

Los candidatos para concejales municipales deben designar el puesto al que se están postulando, ya sea para concejal- Distrito No. 2, concejal - Distrito No. 4, concejal - Distrito No. 6 de forma irrestricta, o Alcalde - de forma irrestricta.

Sorteo para los lugares en las balotas

El 26 de febrero de 2016, a las 10:00 de la mañana se celebrará un sorteo en las oficinas de la Secretaria Municipal con el propósito de determinar el orden en que los nombres de los candidatos se imprimirán en la balota.

La Secretaria Municipal publicará el aviso de la fecha, hora y lugar del sorteo y este aviso deberá permanecer anunciado continuamente por lo menos las 72 horas inmediatamente anteriores a la hora programada para tal sorteo

Balotas

Se usarán balotas de papel con los propósitos de los votos provisionales y por correo para la votación anticipada y provisionales para el día de la elección.

Sistema de votación Accesible

La sección 61.012 del Código de Elecciones de Texas requiere que la Ciudad de Wharton deberá ofrecer al menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación usado en cualquier elección de Texas a partir del 1° de enero de 2006. Este sistema debe de cumplir con las leyes federales y estatales que establecen los requisitos para sistemas de votaciones que brinden una manera práctica y eficaz para que los votantes con discapacidades físicas voten en una balota secreta.

La oficina del Secretario de Texas ha certificado que las máquinas de votación iVotronic (DRE) son un sistema de votación accesible que puede ser usado legalmente en las elecciones de Texas.

Las secciones 123.032 y 123.035 del Código de Elecciones de Texas autorizan a las subdivisiones políticas la adquisición de sistemas de votación y además ordenan ciertos requisitos mínimos para los contratos relacionados con la adquisición de tales sistemas de votación. La Ciudad de Wharton arrendará o alquilará del condado de Wharton según está autorizado por la sección 123.032.

La Ciudad de Wharton por medio del presente adopta para su uso en la votación anticipada y en el día de la elección las máquinas de votación iVotronic (DRE) según está aprobado por el Secretario del Estado para cumplir con los requisitos HAVA.

Sistema de Administración de la Tabulación de los Registros

La Ciudad de Wharton arrendará o alquilará del condado la (ERM) (Administración de Registros de Elecciones) con los propósitos de tabulación, si fuera necesario.

Oficiales de la elección

El Departamento de Elecciones del Condado de Wharton (WCED) será responsable del nombramiento del juez presidente y del juez presidente alterno. Las siguientes personas nombradas son nombradas como oficiales para la elección:

Juez Presidente:	Joyce Barker
Juez presidente Alterno:	Faye Evans

El WCED dispondrá el entrenamiento. El WCED es responsable de notificar al juez presidente y al juez presidente alterno de los requisitos del Subcapítulo C del Capítulo 32 del Código de Elecciones de Texas, y tomará las medidas necesarias para asegurar que el juez presidente y el juez presidente alterno nombrados sean elegibles para desempeñar el cargo. El juez presidente, con la asistencia del WCED, será responsable de asegurar la elegibilidad de cada secretaria nombrada para asistir al juez presidente a realizar la elección.

Votación anticipada

La administradora interina de elecciones del Condado de Wharton, Rebecca Hernandez, es nombrada como secretaria de la votación anticipada y queda autorizada a nombrar a otros asistentes para desempeñarse como secretarias de la votación anticipada.

La votación anticipada por comparecencia personal para la elección nombrada aquí arriba se realizará en el Anexo D del Condado de Wharton, Sala 115, E. Milam, Wharton, Texas. El

lugar de votación anticipada permanecerá abierto cada día que no sea sábado, domingo, o fiesta estatal oficial, desde las **8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde,** comenzando el **25 de abril de 2016** y continuando hasta el 2 **de mayo de 2016** inclusive; el lunes 2 **de mayo de 2016** y continuando el martes, 3 **de mayo de 2016** desde las **7:00 de la mañana a las 7:00 de la noche.**

Los votantes deben enviar las solicitudes de balotas y las balotas votadas por correo a la oficina de la administradora de elecciones del Condado de Wharton: P.O. Box 390, Wharton, Texas 77488.

Junta de Balotas de la Votación Anticipada

Por medio del presente se establece una Junta de Balotas de la Votación Anticipada con el propósito de los resultados de la votación anticipada. La administradora de elecciones del Condado de Wharton nombrará al juez presidente de la Junta de Balotas de la Votación Anticipada. La administradora de elecciones del Condado de Wharton actuará como secretaria de de la Junta de Balotas de la Votación Anticipada.

Compensación para los Oficiales y los Secretarios de la Elección

Los oficiales y los secretarios de la elección serán compensados de la siguiente forma:

El juez de la elección de la elección general del 9 de mayo de 2015 será remunerado a $9.00 por hora. El juez de la elección también será pagado $25.00 por entregar los registros de los precintos, las llaves de la caja de las balotas u otro equipo electoral y los suministros electorales que no se hayan usado después de la elección.

El Juez alterno para la elección general del 9 de mayo de 2015 será remunerado a $8.50 por hora.

Los secretarios de la elección para la elección general del 9 de mayo de 2015 serán remunerados a $8.50 por hora.

Oficio de Elección

La administradora de elecciones del Condado de Wharton entregará al arriba nombrado juez presidente para la elección no más tarde de **15 días** antes del día de la elección.

Resultados

"La Sección 41 de la Carta Constitutiva dispone que las elecciones municipales serán escrutinadas durante una (1) semana después de la elección; sin embargo, de acuerdo con los cambios del Código de Elecciones de Texas, Sección 67.003, el escrutinio local se congregará no antes del tercer día ni más tarde del onceavo (11) día después del día de la elección.". El periodo para los escrutinios oficiales será desde el 10 hasta el 18 de mayo de 2016. Los oficiales que realicen la elección deberán entregar los resultados de ella al alcalde de esta Ciudad, según lo requiere el Código de Elecciones de Texas.

Orden

El Consejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, ordenará la elección de acuerdo con las siguientes disposiciones.

Divisibilidad

Si algún tribunal de jurisdicción competente dicta que cualquier sección, subsección, oración, claúsula, frase, o parte de esta orden sea inválida o inconstitucional, dicha parte será considerada como disposición separada, distinta e independiente, y dicho dictamen no afectará a la validez de las partes restantes.

Promulgación y Aprobación

PASADO Y APROBADO por El Consejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, este día 25 de enero de 2016.

CIUDAD DE WHARTON, TEXAS

Por: _____
Domingo Montalvo, Jr.
Alcalde Interino

ATESTIGUACIÓN:

Por: _____
Paula Favors
Secretaria Municipal

APROBADO:

Paul Webb

Paul Webb
Abogado Municipal